

RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

Realizada en la noche del jueves 05 de mayo, con la presentación de dos proyectos enviados por el Departamento Ejecutivo Municipal.



En la noche de ayer, jueves 05 de mayo, se realizó una nueva sesión ordinaria, la cual estuvo presidida por el Presidente Provisorio Sr. Sergio Bizzarri, ante la licencia de la Sra. Viceintendente Municipal, y en esta oportunidad se dio ingreso a dos proyectos que fueran enviados por el Departamento Ejecutivo Municipal. En primer lugar se procedió a la lectura y revisión del Acta N° 05/2016 la cual resultó aprobada por Unanimidad. Posteriormente se dio comienzo a la presentación de los proyectos, el primero de ellos:



Proyecto de Ordenanza: **“MODIFICACIÓN DEL ART. 12 DE LA ORDENANZA N° 1713/2015 TARIFARIA EJERCICIO 2016,”** presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Con la aceptación de la revisión sobre Tablas por parte de los Bloques, se dio inicio al tratamiento de este proyecto que menciona la necesidad de reajustar la forma de pago establecida para la Tasa Municipal de

Servicios a la Propiedad, de la Ordenanza Tarifaria vigente. Y considerando que el cambio de la modalidad de pago del Tributo mencionado – de bimestral a mensual – y las distintas instituciones designadas para la recaudación de los tributos, hace necesario determinar una fecha única de vencimiento de la tasa, a fin de que los cedulones lleguen en regular forma a los domicilios y se eviten reclamos innecesarios.

El proyecto, que ya había sido anticipado en la última reunión de Comisión del Cuerpo Legislativo por parte del Secretario de Hacienda Sr. Víctor Dellarossa, se aplicará en los próximos vencimientos a partir del mes de junio y hasta el mes de diciembre del corriente 2016, con una sola fecha de vencimiento para cada mes. El proyecto resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



Proyecto de Ordenanza: **“PLAN DE NORMALIZACIÓN FINANCIERA DE TODOS LOS PLANES DE VIVIENDAS MUNICIPALES CON ATRASO Y ESCRITURACIÓN DE INMUEBLES,”** presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Este proyecto fue enviado directamente a Comisión, y en breves palabras, se refiere a la potencial implementación de un nuevo plan de refinanciación atento al reclamo generalizado de los adjudicatarios de los planes de viviendas municipales, siendo criterio de la administración municipal facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones para con la Municipalidad, como así también, estimular el cumplimiento de las mismas.

El mencionado proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN** por decisión unánime.

Notas Entradas



El Secretario del Concejo hizo mención a una presentación del Secretario de Hacienda, Sr.

Víctor Dellarossa, dirigida al Concejal Marcelo Ferrero, y respondiendo la solicitud que realizara el Edil en la última sesión ordinaria, con respecto a la presentación de los balances de ejecución de corte mensual, con la cual, se le hace entrega del detalle de los ingresos y egresos, en este caso, correspondientes al mes de marzo del corriente.

Izamiento de la Bandera: Concejal Benedetti
Arrío de la Bandera: Concejal Ferrero
Ausencias: Concejal Beigveder, por motivos de salud.

Informó: Secretaría Concejo